

Reglamento Galería de aplicaciones

Planeta Esri 2024

1. ¿Quién puede participar?

Podrán participar personas mayores de edad que residan en Colombia, que sean estudiantes o docentes activos de una universidad en este país.

2. Mecánica general:

Para participar debe estar registrado en Planeta Esri 2024 y confirmar que desea participar en este enlace:

- ✓ [Barranquilla](#)
- ✓ [Medellín](#)
- ✓ [Cali](#)
- ✓ [Bucaramanga](#)

Luego de registrarse al evento y confirmar que desea participar, vía correo electrónico se contactará al interesado para completar la información de la postulación y registro.

- Se podrán registrar hasta 3 creadores del proyecto.
- Debe adjuntar la carta de autorización de uso de la aplicación o insumos empleados en la aplicación en caso de que no se trate de información pública, abierta o cuando no sea el titular de los derechos de autor.
- Debe garantizar que es titular de los derechos de autor de la aplicación que postula y que ha respetado el régimen de derechos de autor, así como las disposiciones referentes a protección de datos personales en Colombia.
- Si tiene alguna duda o requerimiento escríbanos a sigeducacion@esri.co.
- Al momento de su registro, el o los creadores autorizan a Esri Colombia para publicar el proyecto registrado, imágenes del mismo, textos, en piezas publicitarias y de mercadeo en general, en medios físicos o digitales.

3. Términos y condiciones:

- La aplicación, mapas y datos referenciados deben ser públicos para que todas las personas puedan visualizarlos.
- La aplicación que participe en el concurso debe haber sido desarrollada en 2023 o 2024, no se tendrán en cuenta aplicaciones creadas previamente.
- Solo se tendrán en cuenta los creadores de la aplicación registrados, no se podrán agregar creadores adicionales después de registrada la aplicación.

4. Vigencia de la postulación para Galería de Aplicaciones:

Planeta Esri Barranquilla: La postulación estará habilitada desde el 04 de marzo del 2024 hasta el 29 de marzo de 2024 a las 12:00 p.m.

Planeta Esri Medellín: La postulación estará habilitada desde el 04 de marzo del 2024 hasta el 5 de abril de 2024 a las 12:00 p.m.

Planeta Esri Cali: La postulación estará habilitada desde el 04 de marzo del 2024 hasta el 12 de abril de 2024 a las 12:00 p.m.

Planeta Esri Bucaramanga: La postulación estará habilitada desde el 04 de marzo del 2024 hasta el 19 de abril de 2024 a las 12:00 p.m.

5. Selección del ganador y notificación:

- Se requieren mínimo 4 proyectos inscritos en la región para iniciar el proceso de calificación y votaciones. Si se inscriben 3 o menos proyectos no habrá selección de ganador y la Galería de Aplicaciones del evento Planeta Esri 2024 se declarará desierta.
- El ganador de la Galería de aplicaciones será quien que cumpla con todos los requisitos los cuales serán verificados por el equipo Esri Colombia después del cierre.
- **Una vez verificados, se hará una evaluación por parte del jurado, que calificará los proyectos según estos criterios:**
 - o Comunicación.
 - o Diseño cartográfico.
 - o Diseño general de la aplicación.
 - o Usabilidad.
- Esri Colombia podrá abrir proceso de votaciones para que el público pueda votar por su aplicación favorita. Estas votaciones se ponderarán con las calificaciones de los jurados para obtener el ganador.
- El proyecto ganador será anunciado en el evento de cada ciudad de Planeta Esri 2024

6. Premios:

Cada participante registrado como creador del proyecto ganador recibirá:

- Un curso dirigido por instructor para cada integrante del grupo ganador. Este curso deberá ser redimido en el 2024, según la disponibilidad del catálogo de entrenamiento.
- Un cupo para participar en la CUE 2024 en Bogotá para cada integrante del grupo ganador. Esri Colombia no asume los gastos de transporte, alojamiento y/o alimentación en que deban incurrir los participantes para asistir a la CUE

7. Condiciones y restricciones generales:

- En caso de resultar ganador del ejercicio, Esri Colombia no asume los gastos de transporte, alojamiento y/o alimentación en que pueda incurrir por asistir a Planeta Esri 2024 o a la CUE 2024
- El premio no es susceptible de ser cambiado por efectivo, por licencias o ningún otro ítem diferente a lo estipulado en el numeral 6.

- La persona ganadora se compromete a brindarnos sus datos personales (nombre, cédula, celular, dirección de domicilio, correo electrónico) y la autorización para el tratamiento de estos.
- El premio no es transferible, solo podrá ser redimido por los creadores del proyecto ganador, registrados en el formulario de inscripción.